

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE

CERTIFICA:

Que analizando los aspectos establecidos en los estudios previos, la persona natural **KAREN DAYANA MONTESINO HERAZO**, identificada con cedula de Ciudadanía con N° 1.103.118.525 de Corozal, cuenta con los requisitos determinados por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE COROZAL – SUCRE , que la hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y además deja constancia que se ha verificado los respectivos documentos, soportes de la hoja de vida y los demás documentos aportados.

Sobre la verificación antes señalada, se deja constancia por escrito de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ATENCION AL USUARIO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE.

Para constancia se firma en corozal, sucre el 29 de enero de 2026.



JOSÉ FERNANDO PÉREZ PÉREZ
PERSONERO MUNICIPAL DE COROZAL

NIT: 823000260-4

Calle 38 N° 28 – 62, Barrió San Francisco, Corozal – Sucre – Celular: 3105401917 – 3015535821

personeriamunicipaldecorozal@gmail.com